



**Minuta número 8**  
**Sexagésima Sexta Legislatura**  
**Congreso del Estado de Guanajuato**  
**Comisión de Medio Ambiente**  
**Primer Año de Ejercicio Constitucional**  
**Reunión celebrada el 2 de junio de 2025**

**Presidencia de la diputada María Isabel Ortiz Mantilla**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón cinco de comisiones del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Medio Ambiente de la Sexagésima Sexta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, verificándose el cuórum legal con la presencia de las diputadas María Isabel Ortiz Mantilla y Luz Itzel Mendo González, así como de los diputados David Martínez Mendizábal, Roberto Carlos Terán Ramos y Luis Ricardo Ferro Baeza -a distancia a través de herramienta tecnológica-. -----

Verificado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las diez horas con diez minutos del dos de junio de dos mil veinticinco. -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura a la propuesta del orden del día, no registrándose participaciones, dado lo cual, sometida a votación, resultó aprobada por unanimidad, al computarse cinco votos a favor. -----

La presidencia propuso la dispensa de lectura de la minuta número siete, correspondiente a la reunión del veintiocho de mayo de dos mil veinticinco, en razón de haberse remitido vía correo electrónico con anticipación a la celebración de la reunión, propuesta que, sometida a votación resultó aprobada por unanimidad con cinco votos a favor, sin discusión. En dichos términos, puesto a consideración el contenido de la minuta aludida resultó aprobada por unanimidad de votos, con cinco votos a favor, sin discusión. -----

En el punto tres del orden del día se aprobó por unanimidad con cinco votos a favor, sin discusión, la propuesta de la presidencia en cuanto a la dispensa de lectura de las comunicaciones y correspondencia recibidas, en razón de haber sido remitidas con anticipación a la celebración de la reunión vía correo electrónico, una vez lo cual, la presidencia ordenó ejecutar el acuerdo dictado a las comunicaciones y correspondencia, siendo esta la siguiente: **1.** El director local Guanajuato de la Comisión Nacional del Agua, remite respuesta a la solicitud de información respecto al crecimiento de lirio acuático en la Presa Ignacio Allende, ubicada en el municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato. La presidencia acordó darse por enterada la comisión y agradecer la respuesta a la solicitud de información. -----

En el punto cuatro del orden del día, la presidencia propuso la dispensa de lectura del proyecto de dictamen en sentido positivo de cuatro iniciativas, correspondientes a la Ley para la Gestión Integral de Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato, al haber sido remitido vía correo electrónico previamente a quienes integran la comisión; siendo dichas iniciativas las



siguientes: 1. Suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y por la diputada de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones (ELD 14/LXVI-I); 2. Formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado a fin de reformar la fracción IV del artículo 10 y adicionar una fracción XV al artículo 7 recorriéndose en su orden la subsecuente (ELD 141/LXV-I); 3. Suscrita por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado a fin de adicionar las fracciones XVIII al artículo 4 y XIV al artículo 8, así como los artículos 12 bis, 12 ter y 12 quater (ELD 718/LXV-I); y, 4. Signada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado por la que se adiconan y derogan diversas disposiciones (ELD 765/LXV-I). No se registraron intervenciones. Sometida a consideración la propuesta, resultó aprobada por unanimidad, computándose cinco votos a favor. En dichos términos, sometido a discusión en lo general el proyecto de dictamen mencionado, se registró la intervención de la diputada Luz Itzel Mendo González quien señaló que la aprobación del dictamen representará un esfuerzo del más alto nivel en favor del medio ambiente y muestra de colaboración efectiva entre los sectores de la sociedad. Se estaría dando un paso importante en el fortalecimiento de la legislación ambiental. El dictamen atender problemas urgentes en la generación de residuos e incorpora herramientas clave para su manejo y destino adecuado. En el estudio de las iniciativas haberse contado con la valiosa participación de académicos, instituciones educativas, empresas nacionales e internacionales, y autoridades municipales. Celebrar este ejercicio de apertura y diálogo, reflejo de evolución en el sentido de corresponsabilidad entre quienes operan, implementan y quienes diseñan la norma. Agradeció la disposición para impulsar la propuesta del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, en materia de intermunicipalización de los servicios públicos de limpieza, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos, cuyo enfoque será clave para mejorar la eficiencia y calidad de los servicios en todo el Estado. Celebró la armonización normativa para mejorar la valorización y gestión integral de los residuos, la inclusión de medidas para la remediación de sitios contaminados y la incorporación de la termovalorización. Las reformas serán un punto de partida para la mejora de los servicios públicos municipales y para garantizar el derecho de todas las personas a un medio ambiente sano. Beneficiarse a los municipios del Estado y generar impacto directo y positivo en la calidad de vida de la ciudadanía.



Solicitó el voto a favor del dictamen y que se siga trabajando en favor del medio ambiente. Posteriormente, hizo uso de la voz el diputado David Martínez Mendizábal, quien agradeció particularmente a la presidencia, a la secretaría técnica y a la asesora Brittany Aguilera el trabajo realizado. Agradeció el proceso, al haber rescatado el sentido original de la propuesta de MORENA, logrando una redacción armónica con el resto de la Ley, y refirió que quizás quedó pendiente ser más incisivos en términos de la producción y de lo que pueden las industrias hacer y no hacer. Agradeció la actitud y la buena voluntad. Refirió que la iniciativa de MORENA, tiene que ver con dos puntos complementarios con el resto de las iniciativas. La primera, sobre el establecimiento de políticas públicas en el marco de un documento generado por la Organización de las Naciones Unidas, particularmente de la Comisión del Medio Ambiente, que tiene que ver con el establecimiento de una postura pública sobre los problemas sociales. Existir un llamado desde la ONU en cuanto a que avancemos en la construcción de políticas públicas que tengan que ver con este título: *el fin de la era de los residuos*. Las próximas generaciones asistirán a una era en donde los residuos sólidos y de todo tipo puedan desaparecer y convertirse en economía circular. La propuesta que se reconstruyó estar relacionada con el establecimiento de políticas públicas, y el segundo aporte tener que ver con el cambio cultural, campañas de difusión y convencimiento comunitario. Posteriormente, hizo uso de la voz la presidencia para agradecer a quienes integran la comisión, a la secretaría técnica y a los asesores de grupos parlamentarios, demostrando que el medio ambiente no distingue fronteras y colores. En la comisión estar conscientes de que tienen que sumar, escuchar las diferentes voces, y fortalecer la legislación que permita responder a los retos ambientales. Dar respuesta a una problemática compleja para el estado de Guanajuato, y una solución hacia un modelo de economía circular. Ser un dictamen que surge a partir de cuatro iniciativas, tomando de base la iniciativa de la Sexagésima Sexta Legislatura donde se habla del cambio de modelo en la gestión de residuos. Dejar de pensar en solo la disposición final para propiciar un uso eficiente de cada uno de estos recursos. Plantea las medidas para la rehabilitación de sitios contaminados, fortalecimiento institucional en la gestión de residuos en los ayuntamientos, profesionalización de operadores, la generación de incentivos fiscales, entre otros. Mecanismos de evaluación de planes y de programas, ya que es necesario realizar todas las evaluaciones. La prevención, generación, valorización y la gestión integral de residuos. Retomarse la iniciativa presentada en la legislatura anterior que busca aprovechar los residuos orgánicos tanto los sólidos urbanos como los agrícolas para producir energía, así como la iniciativa del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista que plantea fortalecer los mecanismos de articulación por parte de los municipios, así como las acciones de fortalecimiento



de sostenibilidad ecológica. Y la iniciativa del diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo del partido MORENA que plantea esfuerzos para disminuir el consumo de plásticos de un solo uso e ir propiciando estos esquemas para transitar hacia un modelo donde se disminuya la generación de residuos de plásticos de un solo uso. Agotadas las intervenciones, sometido a votación el proyecto de dictamen en lo general, resultó aprobado por unanimidad, al computarse cinco votos a favor. Acto seguido, sometido a consideración el dictamen en lo particular, no se registraron intervenciones, dado lo cual, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen e instruyó poner el dictamen a disposición de la presidencia de la Mesa Directiva, previa suscripción, a efecto de que fuera enlistado en la sesión ordinaria del Pleno siguiente. -----

En el apartado de asuntos generales se registraron las intervenciones del diputado David Martínez Mendizábal, quien refirió que el foro acordado por esa comisión se desarrollaría el miércoles próximo, donde se tocarían temas importantes, e invitó a participar y a asistir; de la presidencia, quien señaló que en esa semana, en el marco del Día Mundial del Medio Ambiente se efectuarían varias actividades, e invitó a los compañeros del Congreso a que participaran con sus videos, y se enviaría a la Secretaría de Agua y Medio Ambiente la solicitud de árboles para que las y los diputados puedan reforestar sus distritos, y se llevará a cabo la premiación del concurso de videos. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia dio por concluida la reunión a las diez horas con treinta y seis minutos, comunicando a la diputada y a los diputados que se les citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica de esta comisión. Doy fe. -----

**María Isabel Ortiz Mantilla**  
**Diputada presidenta**  
*Firma electrónica certificada*

**Luz Itzel Mendo González**  
**Diputada secretaria**  
*Firma electrónica certificada*

# AUTORIDAD CERTIFICADORA



e.congresogto.gob.mx

## Información Notificación Electrónica

Folio:	48458
Asunto:	Minuta 8 del 2 de junio de 2025. Comisión de Medio Ambiente
Descripción:	Minuta 8 del 2 de junio de 2025. correspondiente a la reunión de la Comisión de Medio Ambiente.
Destinatarios:	MARIA ISABEL ORTIZ MANTILLA - Diputada de la LXVI Legislatura, H. Congreso del Estado de Guanajuato LUZ ITZEL MENDO GONZALEZ - Diputada de la LXVI Legislatura, H. Congreso del Estado de Guanajuato
Archivo Firmado:	File_801_20250710152853466_0.pdf
Autoridad Certificadora:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

## Evidencia Criptográfica Hoja de Firmantes

### FIRMA

Nombre Firmante:	MA. DEL CARMEN NORIEGA DIAZ	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.09.2e	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	10/07/2025 09:30:04 p. m. - 10/07/2025 03:30:04 p. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	35-8f-35-c9-f6-57-4b-9f-cb-bb-5f-a2-da-4b-a6-53-bf-22-58-d7-50-ca-c0-c6-8a-23-79-6e-f5-c4-02-dc-f3-25-72-10-e6-02-3d-c7-e2-3f-0a-05-6f-fb-3f-8b-0e-f9-ac-f5-0c-19-0b-c9-83-f1-f1-c2-9c-24-55-06-70-9a-5f-f0-6e-66-59-ad-3d-ce-1a-29-e1-72-e9-5a-e6-08-5f-fb-a3-75-44-b0-15-f2-cd-3e-82-e2-f3-78-34-ea-40-ee-4f-f3-8e-c5-3d-28-5e-6b-4d-89-b8-73-d1-6b-32-82-34-5d-6f-a1-3b-39-dc-31-5a-55-5a-f1-06-11-37-fa-f3-5f-80-ba-c8-86-61-a4-b6-03-8b-62-3f-53-3b-34-ca-d1-6d-20-e5-c3-f6-7e-86-3a-c9-19-ec-dd-4b-51-bd-10-4b-59-d6-71-df-9a-ac-ed-9d-6c-52-c7-08-c3-18-01-02-21-66-19-a3-a1-09-7a-ec-57-bc-29-b9-ce-9c-2b-0d-ab-9c-1f-15-1d-1e-b8-32-89-d1-ea-d5-20-a5-b3-60-20-7a-82-ca-7d-84-79-d3-20-b0-a5-7e-6a-4a-37-c0-d6-4c-b2-b5-ea-6a-8c-bf-12-7e-a1-4e-21-d5-7c-24-ed-f8-31-e0-d1-5f-06-89		

OCSP	TSP	CONSTANCIA NOM 151
Fecha (UTC/CDMX): 10/07/2025 09:32:29 p. m. - 10/07/2025 03:32:29 p. m.	Fecha (UTC/CDMX): 10/07/2025 09:32:21 p. m. - 10/07/2025 03:32:21 p. m.	Índice: 415354011
Nombre Respondedor: Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato	Nombre Emisor de Respuesta TSP: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1	Fecha (UTC/CDMX): 10/07/2025 09:31:29 p. m. - 10/07/2025 03:31:29 p. m.
Emisor Respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	Emisor Certificado TSP: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaría de Economía	Nombre del Emisor: Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie: 50.4c.45.47.30.31.30.35	Identificador de Respuesta TSP: 638877583414007602	Número de Serie: 2c
	Datos Estampillados: jG7tG3CGRE3Cd+i+UkzHrJlcOCs=	

• Firma Electrónica Certificada •  
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

### FIRMA

Nombre Firmante:	MARIA ISABEL ORTIZ MANTILLA	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.0a.11	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	17/07/2025 08:05:15 p. m. - 17/07/2025 02:05:15 p. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	ba-a6-71-d4-fe-2d-09-49-7e-08-43-00-0a-ea-a3-5f-39-49-5f-8c-75-ac-90-c2-e6-27-c6-43-16-b6-d7-68-9e-90-82-d4-5d-50-bb-17-df-15-b8-15-77-83-9c-b7-52-a9-d9-61-0a-7c-af-ed-93-44-48-a5-bd-16-ca-71-71-5e-ae-6c-18-56-99-e5-c2-fc-44-c6-d0-4d-e4-64-a1-8a-c5-2f-8e-4c-44-77-18-72-51-b3-04-e7-d6-bf-ca-67-5e-a1-c0-84-42-db-55-50-65-16-91-2f-63-fc-d2-eb-4d-4d-03-b0-b5-90-1a-19-73-5d-d0-e8-45-fc-5f-54-df-fe-aa-81-79-89-7f-af-0e-7f-85-d4-66-46-f8-7d-af-01-32-e0-ad-07-6e-d5-82-9d-68-7d-e5-75-05-ab-08-fe-4e-24-55-6f-bb-f4-ad-36-42-56-a7-cb-e7-26-22-7d-76-28-a7-7a-f8-49-d7-63-2c-22-16-15-12-ba-4d-8e-65-c6-b7-7c-c3-41-04-42-09-45-39-c1-f9-12-4c-b4-bb-b1-d8-14-54-58-cb-b8-9c-ba-6b-0f-aa-a4-98-cd-2b-fb-83-ba-ad-65-66-5a-95-9c-87-03-7b-75-f2-41-cb-97-b2-a7-9c-99-ca-d1-81-29-57		

OCSP	TSP	CONSTANCIA NOM 151
Fecha (UTC/CDMX): 17/07/2025 08:07:33 p. m. - 17/07/2025 02:07:33 p. m.	Fecha (UTC/CDMX): 17/07/2025 08:07:09 p. m. - 17/07/2025 02:07:09 p. m.	Índice: 416251581
Nombre	Nombre Emisor	Fecha (UTC/CDMX): 17/07/2025 08:06:12 p. m. - 17/07/2025 02:06:12 p. m.

<b>Respondedor:</b>	Legislativo del Estado de Guanajuato	<b>de Respuesta TSP:</b>	de Tiempo 1	<b>Nombre del Emisor:</b>	Advantage Security PSC NOM151
<b>Emisor Respondedor:</b>	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	<b>Emisor Certificado TSP:</b>	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia	<b>Número de Serie:</b>	2c
<b>Número de Serie:</b>	50.4c.45.47.30.31.30.35	<b>Identificador de Respuesta TSP:</b>	638883580290359301	<b>Datos Estampillados:</b>	rOKfqlEYT928DX+bN66lI45UkA=

• Firma Electrónica Certificada •  
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

## FIRMA

<b>Nombre Firmante:</b>	LUZ ITZEL MENDO GONZALEZ	<b>Validez:</b>	Vigente
<b>No. Serie:</b>	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.0a.07	<b>Revocación:</b>	No Revocado
<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	24/07/2025 04:10:43 a. m. - 23/07/2025 10:10:43 p. m.	<b>Estatus:</b>	Válida
<b>Algoritmo:</b>	RSA - SHA256		
<b>Cadena de Firma:</b>			d5-ea-46-85-56-af-19-89-a6-25-b1-d1-75-7d-86-40-ee-c0-c0-ff-74-01-10-f2-2f-b2-27-5c-c4-6c-31-df-fe-b7-93-e6-10-42-41-81-a8-6b-1d-d1-1a-ac-78-4b-f2-8b-28-95-82-7d-85-5d-4f-d5-fa-fd-51-58-c7-44-06-cc-04-df-7c-16-d8-be-8e-7e-7a-73-2a-f5-16-01-d1-27-c0-1e-33-ed-8a-7f-3f-0d-fb-19-36-61-06-73-bf-33-98-0b-22-b8-a4-3c-b7-6d-5f-9a-eb-c8-04-a5-e3-f5-e8-51-6f-6b-08-01-51-bc-17-f2-1c-f1-2f-b6-76-7b-c0-a3-2a-66-cc-95-c5-b8-5e-c7-f3-2a-ea-33-43-06-34-22-51-9a-65-c6-8c-d7-2d-4b-e2-1a-4f-19-11-48-c0-5e-01-bf-c1-0d-b2-f8-64-10-79-47-48-5e-f6-2f-46-b8-be-8e-79-de-7f-72-18-b0-d6-6b-d7-14-0d-51-cc-f2-3a-96-56-4c-a6-58-dd-fe-26-3c-d1-5f-72-ea-a8-bc-44-cd-42-d8-04-7b-b3-ce-55-9b-79-23-f0-79-6a-bb-4c-8e-79-71-bd-8f-a7-32-1b-1b-f9-e0-53-7d-63-8d-2a-ee-4f-03-6c-b7-b5-de-f1-cc-f6-77

OCSP		TSP		CONSTANCIA NOM 151	
<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	24/07/2025 04:12:54 a. m. - 23/07/2025 10:12:54 p. m.	<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	24/07/2025 04:12:17 a. m. - 23/07/2025 10:12:17 p. m.	<b>Índice:</b>	417064557
<b>Nombre Respondedor:</b>	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato	<b>Nombre Emisor de Respuesta TSP:</b>	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1	<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	24/07/2025 04:12:18 a. m. - 23/07/2025 10:12:18 p. m.
<b>Emisor Respondedor:</b>	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	<b>Emisor Certificado TSP:</b>	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia	<b>Nombre del Emisor:</b>	Advantage Security PSC NOM151
<b>Número de Serie:</b>	50.4c.45.47.30.31.30.35	<b>Identificador de Respuesta TSP:</b>	638889055370193753	<b>Número de Serie:</b>	2c
		<b>Datos Estampillados:</b>	hHP+4BgR4NUWNZgKoH6Tkcl3jOg=		

• Firma Electrónica Certificada •  
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato